

CÓRDOBA, 15 SEP 2016

Ref. expte.: 0044780/2016

VISTO

El Programa de Extensión desde las Cátedras y el Proyecto “Comunicación y género: Cuando estamos, ¡cómo estamos! (Lenguajes y representaciones de género en las sociedades mediatizadas)” presentado por el Seminario Opcional Comunicación y Género. Abordajes y perspectivas teóricas feministas aplicadas al campo de la comunicación social y el periodismo y,

Y CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de institucionalizar los Proyectos que se llevan adelante en el marco de los Programas de Extensión desde las Cátedras y que la propuesta se enmarca en la política establecida por esta Secretaría orientada al diálogo de saberes, articulación de proyectos extensionistas y actividades realizadas por la comunidad educativa de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
RESUELVE:**

Artículo Nº1: Aceptar como perteneciente al Programa de Extensión desde las Cátedras al Proyecto “Comunicación y género: Cuando estamos, ¡cómo estamos! (Lenguajes y representaciones de género en las sociedades mediatizadas)” presentado por el Seminario Opcional Comunicación y Género. Abordajes y perspectivas teóricas feministas aplicadas al campo de la comunicación social y el periodismo a cargo de la docente Lic. Paula Morales.

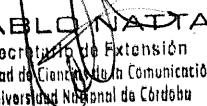
Artículo Nº 2: Aceptar como responsable académico del proyecto a la Lic.

))

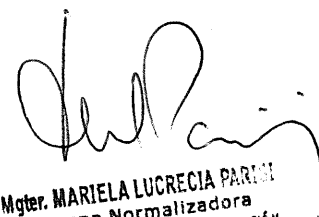
Paula Morales.

Artículo N°3: Aceptar como miembros del equipo a cargo del proyecto a María Belén Angelelli, María Laura Bedoya, Mariana Palmero, Sofía Urbina Antonela Vanini.

Artículo N°4: Protocolícese, comuníquese a los interesados y archívese.


PABLO NATTA
Secretario de Extensión
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC N°:  440


Mgter. MARIELA LUCRECIA PARINI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

))